GERENCIA GENERAL REGIONAL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL № 051-2021-GR-CUSCO/PM -DE

Cusco. [0 7 ABR 2021.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PLAN MERISS DEL GOBJERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

REGIONA

5101

RIA

IN MERISS

REGIONAL

ALSEFRENC AN MER

N MER

El Informe Nº 041-2021-GR CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA, de fecha 01 de febrero de 2021, el Ing. Julio Víctor Valer Abarca, Residente de Obra del Proyecto "Hanocca – Taypitunga", el Informe Nº019-2021-GR-CUSCO-PERPM-SUP-HANOCCA/VHAP, de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por Inspector de Obra del Proyecto, quien remite Conformidad Técnica a la modificación en fase de inversión N°07 sin variación presupuestal por deductivos y mayores metrados; el Informe Nº 075-2021-GR-CUSCO/PM-DE/OSLT-DSLT de fecha 11 de marzo del 2021, emitido por el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia del Plan MERISS, por el cual solicita la aprobación de la modificación Nº07, sin variación presupuestal, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 019-2017-GR CUSCO-PERPM-DE, con fecha 16 de febrero de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo -Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca — Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco", con un presupuesto de 5/ 42º043,454.04 (cuarenta y dos millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 04/100 soles);

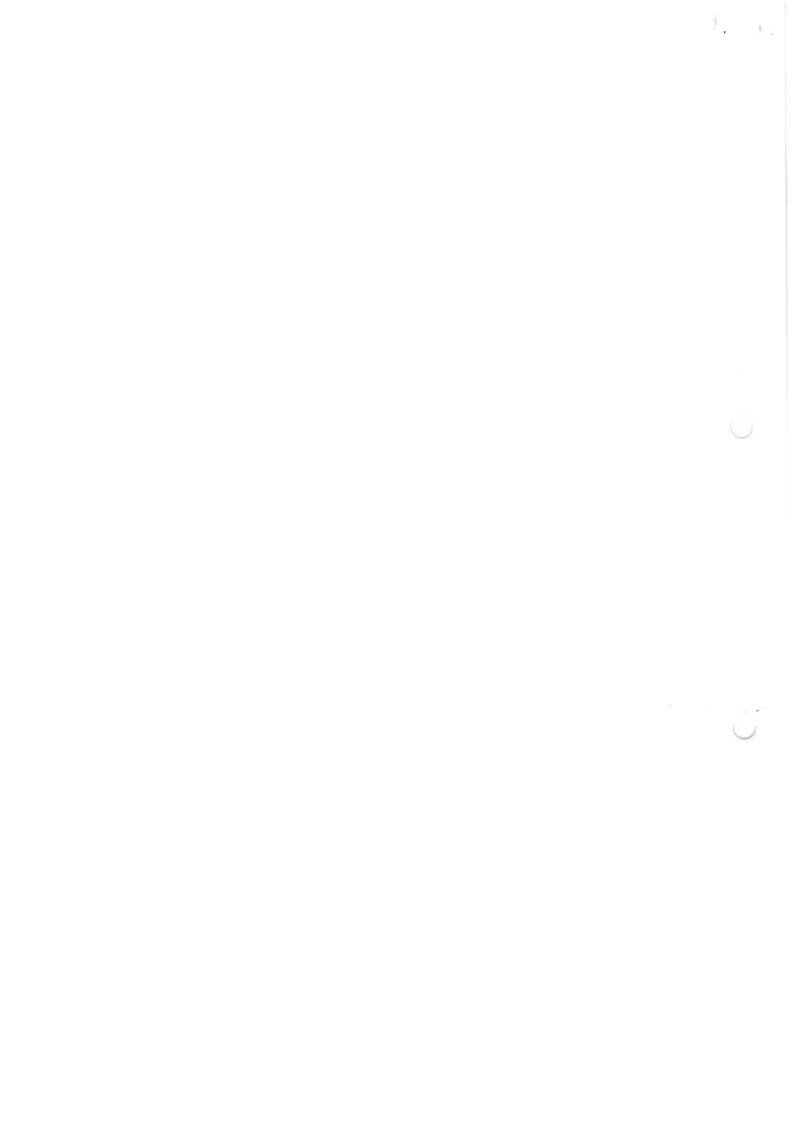
Que, mediante Resolución Directoral Nº 0137-2018-GR-CUSCO-PERPM-DE, de fecha 15 de noviembre de 2018, se autoriza el inicio de la Ejecución Física de la Obra "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 049-2019-GR CUSCO-PERPM-DE, se aprobó la Modificación Nº 01 del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo -Suvtuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca — Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" **en fase de inversión,** con un presupuesto ascendente a la suma de S / 42'049,584.22 (cuarenta y dos millones cuarenta y nueve mil quinientos ocherita y cuatro con 22/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral Nº 068-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, se aprobó la modificación Nº 02 al **Expediente Técnico** del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo -Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca — Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" en fase de inversión, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 42, 569,115.42 (cuarenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil, ciento quince con 42/100 soles);







GERENCIA GENERAL REGIONAL PROVECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **medificación N° 03** al **Expediente Técnico** del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" en fase de inversión, con un presupuesto de S/ 43'368,459.19 (cuarenta y tres millones trecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 19/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral Nº078-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación Nº 04** al **Expediente Técnico** del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" en fase de inversión, con un presupuesto de S/ 43'368,459.19 (cuarenta y tres millones trecientos sesenta y ocho rnil cuatrocientos cincuenta y nueve con 19/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0121-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación Nº 05** al **Expediente Técnico** del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" en fase de inversión, con un presupuesto de 5/43'576,507.49, (Cuarenta y tres millones quinientos setenta y seis mil quinientos siete con 49/100 soles)

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0196-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación Nº 06** al **Expediente Técnico** del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco" en fase de inversión, con un presupuesto de 5/44, 157,580.51 (cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles);

Que, mediante Informe Nº 041-2021-GR CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA, de fecha 01 de febrero de 2021, el Ing. Julio Victor Valer Abarca, Residente de Obra del Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito de ayo, provincia Canas, Cusco", remite modificación Nº07 en fase de ejecución física, sustentado por lo guiente:

- a. El deductivo corresponde a la no construcción de caminos de acceso hacia la presa Huanotuyo en un total de 3km, valorizado por un monto de S/ 62,033.58 (Sesenta y dos mil treinta y tres con 58/100 soles).
- b. Los adicionales por mayor metrado corresponde, a la construcción de caminos de acceso hacia la presa Suytuccocha en un total de 3km, valorizado por un monto de 5/62,033.58 (Sesenta y dos mil treinta y tres con 58/100 soles).

0.05 RD Nº 121- 20-GR CUSCO-	DEDUCTIVO	MAYOR METRADO	ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MODIFICADO Nº06
912,852.86		- Adams - Primary	912,852.86
27,405,496.74			27,405,496.74
11,545,036.08	-62,033.58	62,033.58	11,545,036.08
12,598,165.16	·		12,598,165.16
608,300.00	1		608,300.00
455,342.00			455,342.00
1,427,683.85			1,427,683.85
168,666.89			168,666.89
1			581,073.02
43,576,507.49			44,157,580.51
	27,405,496.74 11,545,036.08 12,598,165.16 608,300.00 455,342.00 1,427,683.85 168,666.89	0.05 RD Nº 121- 20-GR CUSCO- PERPM-DE 912,852.86 27,405,496.74 11,545,036.08 12,598,165.16 608,300.00 455,342.00 1,427,683.85 168,666.89	0.05 RD N° 121- 20-GR CUSCO- PERPM-DE 912,852.86 27,405,496.74 11,545,036.08 12,598,165.16 608,300.00 455,342.00 1,427,683.85 168,666.89



REGIONAL

RIA LIGAL

MERIS

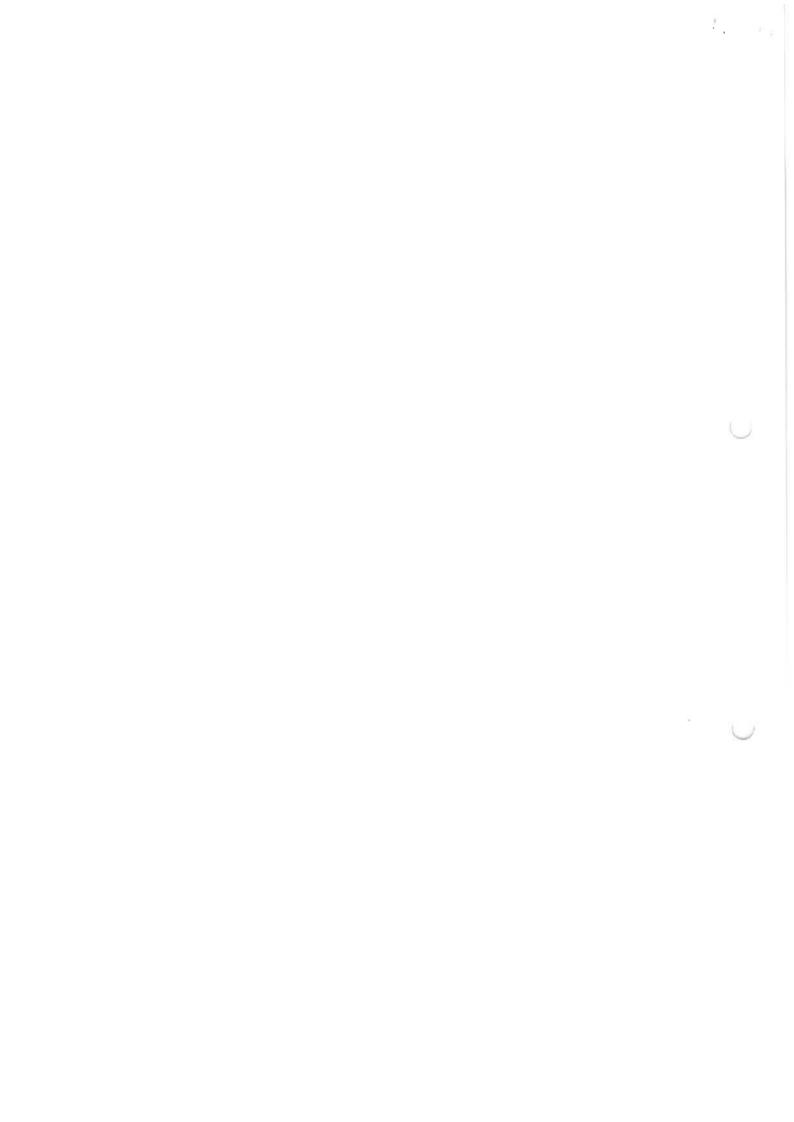
REGIONA

V.G.S.M.

SFERE







PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



Que, mediante Oficio N°039-2021-GR CUSCO/PM-DE/DSR, de fecha 08 de febrero del 2021, el Director de Sistema de Riego, Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, otorga conformidad al Expediente Técnico Modificado N°07 en fase de ejecución física por deductivos y mayores metrados;

Que, mediante Informe N°019-2021-GR-CUSCO-PERPM-SUP-HANOCCA/VHAP, de fecha 11 de marzo de 2021, el Inspector del Proyecto Irrigación Hanocca Taypitunga, Ing. Victor Arteta Pareja, otorga **Conformidad Técnica**, a la Modificación N°07 sin incremento presupuestal, en ejecución física por deductivos y mayores metrados manteniendo el presupuesto de 5/44, 157,580.51 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles);

GIONAL CUSCO RELIVA A.C. S.S. Que, con Informe N°075-2021 –GR-CUSCO/PM-DE/OSLT-DSLT, de fecha 11 de marzo de 2021 el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia del Plan MERISS, Ing. Luis Alberto Cavero Peralta, solicita al área de asesoría legal del Plan MERISS, la aprobación bajo resolución directoral; concluyendo con la conformidad técnica a la modificación N°07 en fase de inversión sin variación presupuestal por ejecución física por deductivos y mayores metrados, ratificando el costo del proyecto de 5/ 44, 157,580.51 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles).



Que, con proveído puesto en Hoja de Tramite Nº 620, de fecha 12 de marzo de 2021, la Dirección Ejecutiva, remite el Informe Nº075-2021 —GR-CUSCO/PM-DE/OSLT-DSLT, a la Oficina de Asesoría Legal para la formulación de proyecto de la Resolución Directoral correspondiente;



Que, mediante Informe N°0160-2021-GR-CUSCO/PM-DE –AL, de fecha 05 de abril de 2021, la oficina de Asesoría legal, emite opinión respecto a la procedencia de la Modificación N° 07 (sin variación presupuestal) al Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytuccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito de Layo, provincia Canas, Cusco", toda vez que se cumplen con los informes sustentados del Residente de obra y de la Dirección de Sistemas de Riego así como del Inspector de obra y Dirección de Supervisión Liquidación y Transferencia, quienes otorgan la conformidad técnica, por tanto recomienda la emisión del acto resolutivo que apruebe la modificación planteada y que ratifique el presupuesto total de Obra;



Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional № 005-90 AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional № 072-2021-GR CUSCO/GR y conforme a los documentos de gestión institucional;



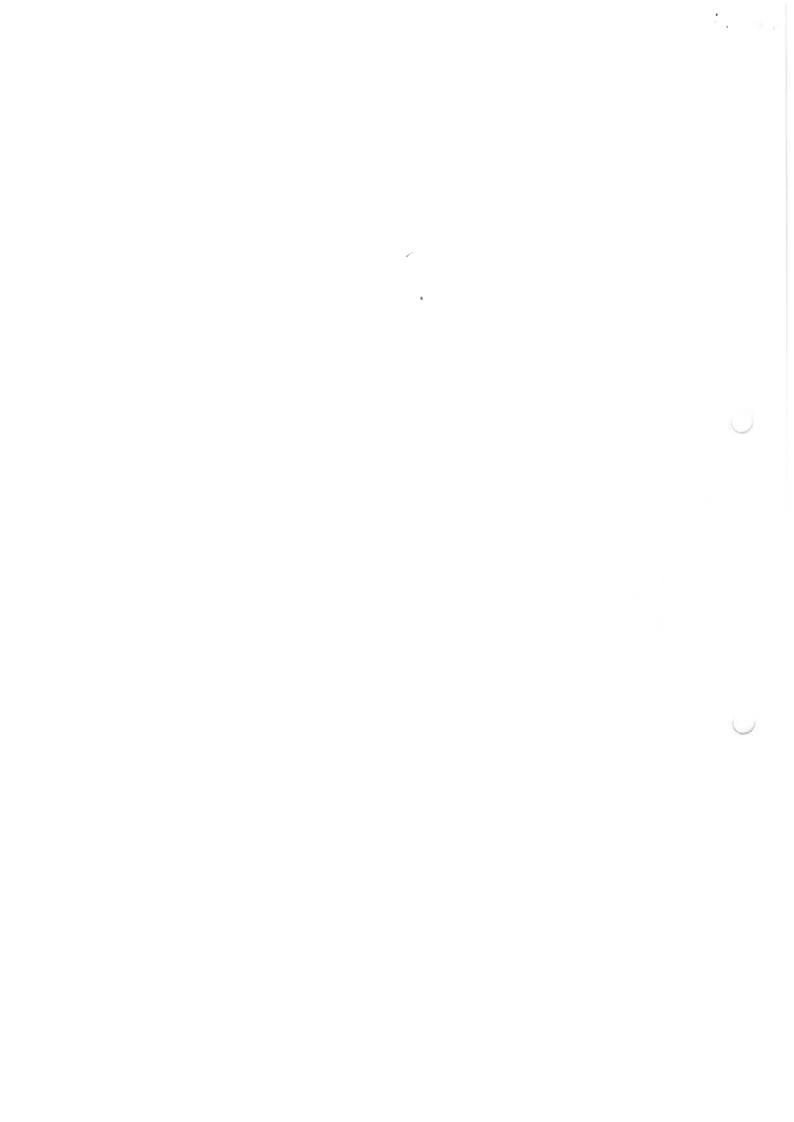
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la **MODIFICACIÓN N° 07 DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**, en fase de inversión sin Variación Presupuestal del Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito de Layo, provincia Canas, Cusco". con CUI N° 228451, por deductivos y mayores metrados.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR el PRESUPUESTO TOTAL del Expediente Modificado N°07, en fase de inversión del proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito de Layo, provincia Canas, Cusco", ascendente a la suma de \$/ 44° 157,580.51 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles).

ARTÍCULO CUARTO. – **REGISTRAR** en la UEI (Unidad Ejecutora de Inversiones) antes de su ejecución, mediante formato N° 08-A parte C: registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión.







GERENCIA GENERAL REGIONAL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MIRISS INKA



ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

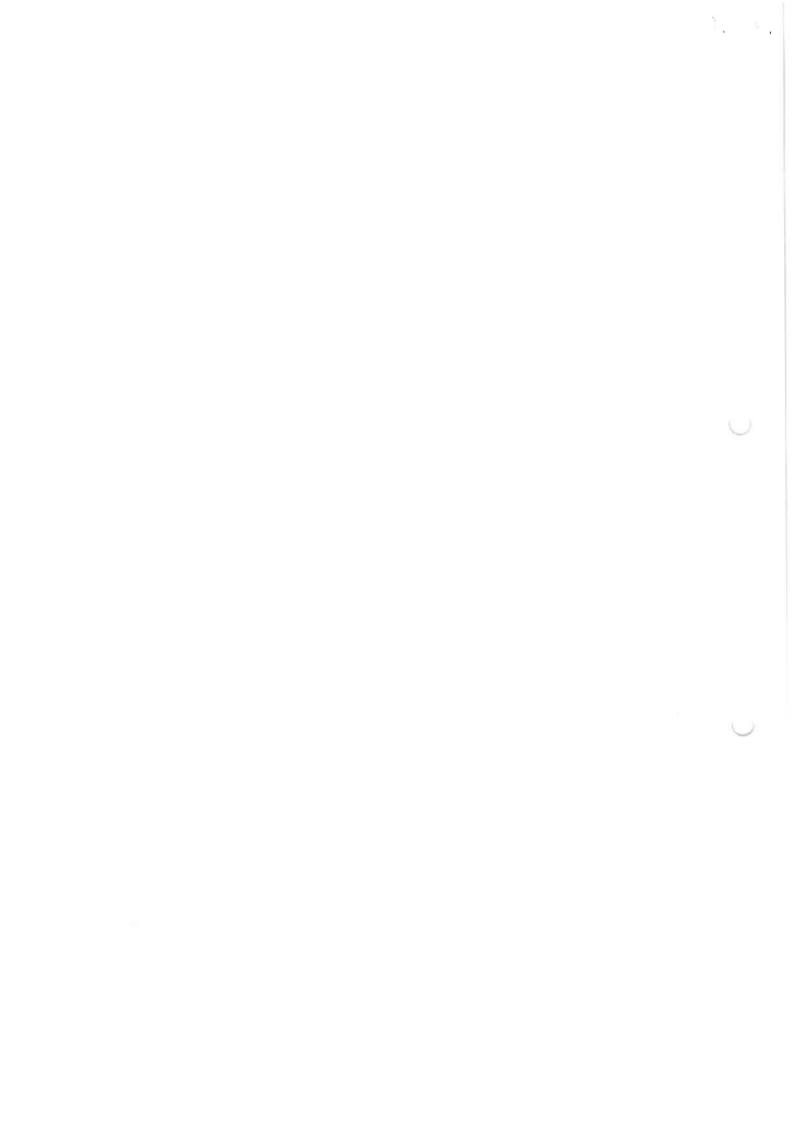






Asesoría Legal Informática Archivo.





Gerencia General regional Peopleto sidegial regional Plan de mejoramiento de ringo en merka y selva P**lan mer**iss inexa



HOJA DE TRÁMITE

FECHA: Nº: 2021- GR- Nicitud de nie tecnico de inversión	emiston de modifico	resolución	
rezi- GR- dicitud de nte técnico	cusco - 1 emistão de modifica	resolución	
olicitud de	emiston de modifico	resolución	
nte tecusico	modi fero	ido Nº07	
T			
FECHA	FOLIOS	FIRMA	
	+ c3 R =	1. Direcc.	
r Resniuesta	15 Sperie	la Salicitada	
	17. Publicar		
	18. Entrevistarme		
12. Formular Contrato		19. Revisión y Trámite	
13. Formular Adenda 14. Formular Resolución D.		20. Archivar 21. Otros	
	r Adenda	f 16. Su Con esponderie 17. Publica y Recomendación 18. Entrevi er Contrato 19. Revisió er Adenda 20. Archiva	

An arrestment with the right bent

CUSCO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" -"Cusco, Capital Histórica del Perú"-

INFORME N° 0160 -2021-GR-CUSCO-PM -DE-AL

Δ

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS.

Police Los Pesos Pieces

Police Los Pesos Pieces

Folice Los Pesos Pieces

ASUNTO

INFORME RESPECTO A SOLICITUD DE EMISION DE RESOLUCION PARA

LA APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO N° 07, SIN VARIACION PRESUPUESTAL EN FASE DE INVERSION DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO - SUYTUCCOCHA Y SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA -

TAYPITUNGA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, CUSCO"

REFERENCIA

INFORME N° 075-2021-GR-CUSCO/PM-DE/DSLT-OSLT

FECHA

Cusco, 05 de abril de 2021.

Previo cordial saludo tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia al informe emitido por el Director de Sistemas de Riego del Plan MERISS, mediante el cual solicita que se emita acto resolutivo para aprobar Expediente Técnico Modificado N° 07, Sin Variación Presupuestal en fase de Inversión del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo - Suytuccocha y Sistemas de Riego por Aspersión en las Comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco",

DE LOS ANTECEDENTES.-

Se tiene que con Resolución Directoral N° 019-2017-GR CUSCO-PERPM-DE, con fecha 16 de febrero de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco", con un presupuesto de S/ 42'043,454.04 (cuarenta y dos millones cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 04/100 soles), y que en fecha de noviembre de 2018, se autoriza el inicio de la Ejecución Física de la Obra mediante Resolución Directoral N° 0137-2018-GR-CUSCO-PERPM-DE.

Asimismo se tiene de conocimiento que durante la ejecución fisica, se ha modificado el presupuesto asignado al Proyecto en seis oportunidades, las cuales fueron debidamente sustentadas y posteriormente aprobadas mediante acto resolutivo; conforme al siguiente detalle:

- a) Que, con Resolución Directoral N° 049-2019-GR CUSCO-PERPM-DE, se aprobó la Modificación N° 01 del **Expediente Técnico** del Proyecto en mención con un presupuesto ascendente a la suma de S / 42'049,584.22 (cuarenta y dos millones cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro con 22/100 soles), constituyéndose la Primera Modificación al Expediente Técnico
- b)/ Que, con Resolución Directoral N° 068-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, se aprobó la modificación N° 02 al **Expediente Técnico** del Proyecto, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 42. 569,115.42 (cuarenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil, ciento quince con 42/100 soles): constituyéndose la Segunda Modificación al Expediente Técnico
- c) Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación** N° 03 al **Expediente Técnico** del Proyecto, con un presupuesto de S/ 43 368.459.19 (cuarenta y tres millones trecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 19/100 soles). constituyéndose la Tercera Modificación al Expediente Técnico
- d) Que, mediante Resolución Directoral N°078-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación N° 04** al **Expediente Técnico** del Proyecto, con un presupuesto de S/ 43'368,459 19 (cuarenta y tres millones trecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 19/100 soles) constituyéndose la Cuarta Modificación al Expediente Técnico







THE REPORT OF THE CONTRACT OF A LEGG SHARLING.



- e) Que, mediante Resolución Directoral N° 0121-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la **modificación** N° 05 al **Expediente Técnico** del Proyecto, con un presupuesto de S/43'576,507.49, (Cuarenta y tres millones quinientos setenta y seis mil quinientos siete con 49/100 soles), constituyéndose la Quinta Modificación al Expediente Técnico
- f) Finalmente, mediante Resolución Directoral N° 0196-2020-GR CUSCO-PERPM, se aprobó la modificación N° 06 al Expediente Técnico del proyecto, con un presupuesto de S/ 44, 157,580.51 (cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles), constituyéndose la Sexta Modificación al Expediente Técnico y la más reciente

Ahora bien, de la Revisión de los antecedentes documentales del presente expediente se toma conocimiento que con Informe N° 041-2021-GR CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA, de fecha 01 de febrero de 2021, el Ing. Julio Víctor Valer Abarca, Residente de Obra del Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytuccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito de Layo, provincia Canas, Cusco". remite el Expediente de Modificación N°07 en fase de ejecución física, sustentado por lo siguiente:

- a. El deductivo corresponde a la no construcción de caminos de acceso hacia la presa Huanotuyo en un total de 3km, valorizado por un monto de S/ 62,033.58 (Sesenta y dos mil treinta y tres con 58/100 soles).
- b. Los adicionales por mayor metrado corresponde, a la construcción de caminos de acceso hacia la presa Suytuccocha en un total de 3km, valorizado por un monto de S/ 62,033 58 (Sesenta y dos mil treinta y tres con 58/100 soles).

Descripción	MODIFICACIÓN Nro.05 RD N° 121- 2020-GR CUSCO- PERPM-DE	DEDUCTIVO	MAYOR METRADO	ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MODIFICADO Nº06
EXPEDIENTE TÉCNICO	912,852.86			912,852.86
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE CAPATACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	27,405,496.74			27,405,496.74
Sistemas de Distribución	11,545,036.08	-62,033.58	62,033.58	11,545,036.08
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN	12,598,165.16			12,598,165.16
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	608,300.00			608,300.00
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	455,342.00			455,342.00
TOTAL CAPACITACIÓN	1,427,683.85			1,427,683.85
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	168,666.89			168,666.89
IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19				581,073.02
TOTAL PROYECTO	43,576,507.49			44,157,580.51

En ese entender, mediante Oficio N°039-2021-GR CUSCO/PM-DE/DSR, de fecha 08 de febrero del 2021, el Director de Sistema de Riego, Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, otorga conformidad al Expediente Técnico Modificado N°07 en fase de ejecución física por deductivos y mayores metrados.

Consecuentemente, el Inspector / Supervisor de Obra del Proyecto "Instalación de presas Huanutuyo – Suytuccocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca – Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco", Ing. Víctor Arteta Pareja, remite informe otorgando la conformidad técnica







ESEMENCIA GENERAL RECKOMAL

CUSCO

respecto a la Modificación N°07 sin incremento presupuestal, a la Dirección de Supervisión Líquidación y Transferencia, a través del Informe N°019-2021-GR-CUSCO-PERPM-SUP-HANOCCA/VHAP, de fecha 11 de marzo de 2021

Finalmente. con Informe N°075-2021 –GR-CUSCO/PM-DE/OSLT-DSLT, el 11 de marzo de 2021 el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia del Plan MERISS, Ing. Luis Alberto Cavero Peralta, solicita a la Dirección Ejecutiva del Plan MERISS, la aprobación bajo resolución directoral: toda vez que otorga opinión de procedencia a la modificación N°07 en fase de inversión sin variación presupuestal por ejecución física por deductivos y mayores metrados, ratificando el nuevo costo total del proyecto a la suma de S/ 44. 157.580.51 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles).

Por lo antes actuado, el Director Ejecutivo del Plan MERISS, dispone con proveído puesto en Hoja de Tramite N° 620-2020, a la Oficina de Asesoria legal emitir opinión y evaluación respecto a lo solicitado por la Dirección de Supervisión Liquidación y Transferencia.

A manera de conclusión y habiendo revisado los antecedentes esta Oficina de Asesoria Legal. recomienda la emisión del acto resolutivo que apruebe a la modificación N°07 en fase de inversión sin variación presupuestal por ejecución física por deductivos y mayores metrados, ratificando el nuevo costo total del proyecto a la suma de S/ 44, 157,580.51, toda vez que se cuenta con el informe sustentado del Residente de obra y las opiniones de Conformidad Técnica de la Dirección de Sistemas de Riego, Inspector de obra y Dirección de Supervisión Liquidación y Transferencia.

Finalmente, es todo cuanto informo para las acciones correspondientes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Mgt. Jesús Dut Cuña Gonzáles ASESOT LEGAL (e) ICAC. 3588

AL/Jdag





Gerencia general regional Peovecto stregial regional Plan de mejoramiento de hibdo en sienra y selva PLAN MIRISS INKA



221 1

HOJA DE TRAMITE

		FECHA:	11 2 MA	R 2021	
OCUMENTO: Informe W	075- 60	Nº:	620	1-0517	
asunto: Solicita emis	ion de re	esolución o	del expe	diente tecnico	
modificado Nº07 .	sin variacio	on presupu	estal en	fase de	
inversion del proyec	to: Tas	talación de	tresus t	luanuluyo.	
PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:		FECHA	FOLIOS	FIRMA	
Aseronia legal	and the same that		220 toi	CD.	
GOZIERNO REGIONAL	cusco				
ASESORIA LE	GAL				
echa: 15 MAR 2021	i				
tora:	atacrepracy .				
IDICACIONES.				(1-1) (1-1)	
 Para su atención Acompañar antecedentes Participar en reunión Constancia/Certificado Devolver Interesado Acción Necesaria Firma 	8. Preparar Respuesta 9. Informar 10. Por corresponderle 11. Dpinión y Recomendación 12. Formular Contrato 13. Formular Adenda 14. Pormular Resolución D.		15. Según lo Solicitado16. Su Conocimiento17. Publicar18. Entrevistarme19. Revisión y Trámite20. Archivar21. Otros		
bservaciones:					
			Plantanian AGB	IEMP NEGIONAL CUS	
Zen eus	Trabalanios Integridad		DIRECTO LESS AN INCLUDE CELLULA DE LA COLOR	Pagón Granero PR EJECUTIVO AAL LOS MANAGEMENTOS PROPERTOS POR CONTROL POR CONT	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS

CUSCO

1 2 MAR 2021

220+ Firms @

DI CO.

Fecha:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERISS DIRECCION EJECUTIVA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 075 -GR CUSCO/PM-DE/OSLT-DSLT

Α

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS

Director Ejecutivo Plan MERISS

DE

ING. LUIS ALBERTO CAVERO PERALTA

Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia Plan MERISS

ASUNTO

SOLICITA EMISION DE RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO N° 07 SIN VARIACIÓN PRESUPUESTAL EN FASE DE INVERSIÓN DEL PROYECTO: INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO CODIGO UNICO 228451 (SNIP 220763)

REFERENCIA

1) INFORME N°019-2021-GR-CUSCO-PERPM-SUP-HANOCCANHAP

2) OFICIO N°039-2021-GR CUSCO/PM-DE/DSR

3) INFORME N°041-2021-GR CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA

FECHA

Cusco, 11 de marzo del 2021

Me dirijo a su despacho para informar sobre la modificación N° 07 en fase de inversión del Proyecto "Construcción Irrigación Hanocca – Taypitunga", para lo cual es necesario mencionar lo siguiente:

1. MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO

- 1.1 Con fecha 16.10.2017, mediante Resolución Directora N° 019-2017-GR CUSCO-PERPM se aprueba el estudio a nivel de Expediente Técnico y con fecha 15 de noviembre del 2018 se autoriza la ejecución física del proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco." con un presupuesto de S/. 42, 043,454.04.
- 1.2 Con fecha 04.07.2019, mediante Resolución Directora N° 049-2019-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°01 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco." con un presupuesto de S. / 42, 049,584.22.
- 1.3 Con fecha 09.10.2019, mediante Resolución Directora N° 068-2019-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°02 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco." con un presupuesto de S. / 42, 569,115.43.
- 1.4 Con fecha 09.1Ö.2020, mediante Resolución Directora N° 072-2020-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°03 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco." con un presupuesto de S. / 43, 368,459.19.
- 1.5 Con fecha 21.08.2020, mediante Resolución Directora N° 078-2020-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°04 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco." con un presupuesto de S. / 43, 368,459.19.
- 1.6 Con fecha 05.10.2020, mediante Resolución Directora N°121-2020-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°05 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego







PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Cusco Capital Histórica del Perú"

por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga – Distrito de Layo – Provincia Canas – Cusco." con un presupuesto de S. / 43, 576,507.49.

1.7 Con fecha, mediante Resolución Directora N° 0196-2020-GR CUSCO-PERPM se aprueba la Modificación N°06 de la obra: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga – Distrito de Layo – Provincia Canas – Cusco." con un presupuesto de S. / 44, 157,580.51.

2. ACTUADOS

- 2.1 Con fecha 01 de febrero del 2021, con informe de referencia 3, el residente de obra lng. Victor Valer Abarca remite la modificación al proyecto N°07 sin variación presupuestal, por deductivos y mayores metrados.
- 2.2 Con fecha 08 de febrero del 2021, con informe de referencia 2, el Director de Sistema de Riego Ing. Milton Zamora Ugarte, otorga conformidad al Expediente Técnico Modificado N°07 sin variación presupuestal por la presencia de deductivos y mayores metrados del proyecto: "Instalación de Presas Huanutuyo-Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito de Layo Provincia Canas Cusco."
- 2.3 Con fecha 11 de marzo del 2021, con documento de referencia 1), emitido por el Ing. Victor Arteta Pareja, como Inspector de obra; otorga conformidad técnica, dando procedencia a la Solicitud de aprobación del Expediente Técnico Modificado N°07 sin variación presupuestal, por la presencia de deductivos y mayores metrados, sustentado por lo siguiente:
 - a. El deductivo corresponde a la no construcción de caminos de acceso hacia la presa HUANUTUYO en un total de 3km valorizado por un monto de 62,033.58 soles
 - El mayor metrado corresponde a la construcción de caminos de acceso hacia la presa SUYTUCOCHA en un total de 3km valorizado por un monto de 62,033.58 soles.

Descripción	DEDUCTIVO	MAYOR METRADO	ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MODIFICADO N°07
EXPEDIENTE TÉCNICO			
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE CAPATACIÓN,			912,852.86
CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN			27,405,496,74
Sistemas de Distribución	62 022 50		
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN	-62,033.58	62,033.58	11,545,036.08
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	,		12,598,165.16
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL)		608,300.00
TOTAL CAPACITACIÓN			455,342.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN			1,427,683.85
IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DIGILANCIA,			168,666.89
PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19			
TOTAL PROYECTO			581,073.02
			44,157,580.51







PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA **PLAN MERISS**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Cusco Capital Histórica del Perú"

2.4 Teniendo en cuanta lo anterior se ratifica la estructura presupuestal del expediente modificado N°06:

Descripción	ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MODIFICADO Nº07	
EXPEDIENTE TÉCNICO	042.052.00	
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE CAPATACIÓN,	912,852.86	
CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	27,405,496.74	
Sistemas de Distribución	11,545,036.08	
TOTAL INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN	12,598,165.16	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	608,300.00	
MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL		
TOTAL CAPACITACIÓN	455,342.00	
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1,427,683.85	
(MD) CHENTACION BE TO	168,666.89	
IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DIGILANCIA,		
PREVENCION Y CONTROL COVID-19	581,073.02	
TOTAL PROYECTO	44,157,580.51	
	44,137,380.31	

CONCLUSIONES

3.1 Por lo expuesto líneas arriba y tomando en consideración que, El Inspector/Supervisor de Obra, con N°019-2021-GR-CUSCO-PERPM-SUP-HANOCCAVHAP, CONFORMIDAD el EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN N°07 SIN VARIACIÓN PRESUPUESTAL N°04 EN FASE DE INVERSIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO-SUYTOCCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO DE LAYO - PROVINCIA CANAS -CUSCO." CODIGO UNICO 228451 (SNIP 220763). Con lo cual se ratifica el presupuesto del proyecto asciende a \$/ 44, 157,580.51 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 soles).

RECOMENDACIONES

4.1 Se recomienda, en aplicación de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 Artículo 33. Ejecución física de las inversiones numeral 33.2 Las modificaciones durante la ejecución física de inversiones saben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N°08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y siempre que se mantenga Concepción Técnica y dimensionamiento. En ese entender, para que la UEI pueda realizar el registro en el Banco de inversiones del Formato N°08-A (Parte C) requiere la emisión de acto resolutivo.

Por tanto, mediante el presente, solicito a su Dirección, se remita a la oficina de asesoría legal para aprobar bajo resolución directoral la Aprobación de "Expediente Técnico Modificado N°07 sin variación presupuestal del proyecto: "INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO-SUYTOCCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA – DISTRITO DE LAYO – PROVINCIA CANAS - CUSCO." CODIGO UNICO 228451 (SNIP 220763), para el efecto, se adjunta en físico, el expediente que consta de 01 Expediente con 213 folios + 07 folios-tramite administrativo + 01 CD así como la propuesta de resolución en archivo editable.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

LUIS ALBERTO CAVERO PERALT

LACP/effm C.C.:

Se adjunta 01 expediente 213 folios + 07 folios de trâmite administrativo y 01 CD





PLAN MERISS



ivtEHI15 DIRECCION OF SUPERISION, THE REIGNA Fecha. MAR LOLD

4:00

546

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME Nº 019 - 2021 GR-CUSCO-PM-SUP-HANO

PARA

ING. AMILCAR PUMA URRUTIA

DIRECTOR DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA

DE

ING. VICTOR HUGO ARTETA PAREJA

INSPECTOR DEL PROYECTO HANOCCA-TAYPITUNGA.

ASUNTO

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 07 EN FASE DE EJECUCIÓN FISICA POR DEDUCTIVOS Y **MAYORES METRADOS PROYECTO** HANOCCA

TAYPITUNGA CODIGO UNICO 2284251 (SNIP 220763).

REFERENCIA:

INFORME Nº 041 - 2021 GR-CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA

FECHA

Cusco, 11 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de informar sobre la revisión del expediente de modificación № 07 EN FASE DE EJECUCIÓN FISICA POR DEDUCTIVOS Y MAYORES METRADOS PROYECTO HANOCCA TAYPITUNGA CODIGO UNICO 2284251 (SNIP 220763) del proyecto INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO - SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO.

Luego de la revisión, la inspección de obra otorga CONFORMIDAD TÉCNICA al expediente de modificación Nº 07 EN FASE DE EJECUCIÓN FISICA POR DEDUCTIVOS Y MAYORES METRADOS PROYECTO HANOCCA TAYPITUNGA CODIGO UNICO 2284251 (SNIP 220763), el que en su valoración no muestra incremento presupuestal alguno.

El Presupuesto total del expediente se mantiene y, es de S/ 44'157,580.51 (Cuarenta v cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta con 51/100 Soles)

Es cuanto informo a usted para sus fines convenientes.

11.03.21 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA CUSCO. Top ruce Datatom & 6 Opinion y Recomendacion 7 Su Conocimiento Pase at Pera su atención Devolver al Interesado Acción Necesaria Preparar Respuesta Para. 8 Revision y Trámite 9 Archivar 10 Otros Observaciones C.C. Archivo Amilcar Puma Urrutia

Atentamente.

Ing. Victor Hugo Arteta Pareja SUPERVISOR DE OBRA

SHE WILL COLUMN



GODIERNO RECIONAL CUSCO MAN MEDIAS DIRECCION DE SUPERVISION, INCHIDACION Y TRANSFERENCIA

n 4 FFB 2021

03 Firma

Hora: 10:57AM:

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA " "Cusco Capital Histórica del Perú"

Cusco, 08 de Febrero del 2021

OFICIO Nº 039-2021-GR CUSCO/PM-DE/DSR

Señor:

ING. PEDRO AMILCAR PUMA URRUTIA Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia – Plan MERISS

Ciudad.-

ASUNTO:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Nº 07 EN FASE DE EJECUCION

FISICA POR DEDUCTIVOS Y MAYORES METRADOS PROYECTO HANOCCA

TAYPITUNGA CÓDIGO ÚNICO 2284251 (SNIP 220763)

REFERENCIA:

INFORME Nº 041-2021 GR-CUSCO-PM-DSR-ROHT/JVVA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar el informe de la referencia, elaborado por el lng° Julio Victor Valer Abarca, Residente de Obra del Proyecto: INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO – SUYTUCCOCHA Y SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO DE LAYO – PROVINCIA CANAS - CUSCO, con Código Único 2284251 (SNIP 220763), quien remite el Expediente de Modificación Presupuestal N° 07 en Fase de Inversión por la presencia de deductivos y mayores metrados.

Por tal motivo, se otorga conformidad a la MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 07 EN FASE DE EJECUCION FISICA POR DEDUCTIVOS Y MAYORES METRADOS EN FASE DE INVERSIÓN; se precisa que el expediente ha sido corregido de algunas observaciones efectuadas y se encuentra suscrito en su contenido en señal de conformidad por el Inspector de obra; en este sentido, se eleva a su despacho toda la documentación para la prosecución del trámite de aprobación resolutiva; con previo informe analítico de revisión, evaluación y aprobación por parte del supervisor/inspector; de precisa también, que esta modificación no genera un incremento presupuestal para el proyecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente;

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERISS

Se adjunta Documento citado en referencia 01 archivador en original de 213 folios + CD

MEZU/emm Archivo

personal.





WWW.meriss.gob.pe 12.03 pm.





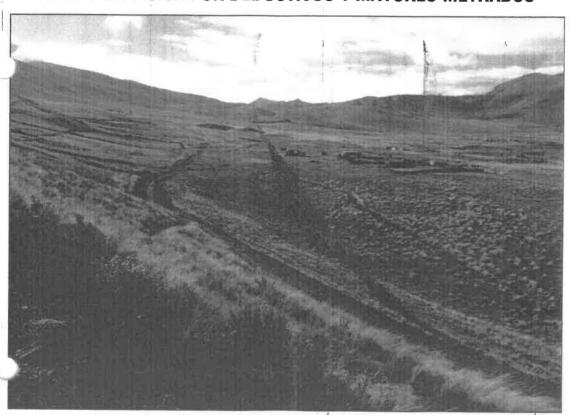
GERENCIA GENERAL REGIONAL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



PROYECTO:

"INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO - SUYTOCCOCHA Y SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA"

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Nº 07 EN FASE DE EJECUCIÓN FISICA POR DEDUCTIVOS Y MAYORES METRADOS



LAYO – CANAS - CUSCO – PERÚ DICIEMBRE 2020

		i, ig,
		Û
		0